



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 29 AGO 2025

DECRETO ALC. N° 3158 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 4º "de las subrogancias", de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La Licencia Médica presentada por la funcionaria doña Carla Álvarez Peña, Jueza de Policía Local, por el día 22 de Agosto de 2025.

2.- Que resulta necesario conformar el nombramiento de Jueza de Policía Local Subrogante, por el día de Licencia médica de la Titular.

D E C R E T O

Nombrase como Jueza de Policía Local Subrogante a la funcionaria doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Cedula de Identidad N° , Abogado

- Secretaria Abogado, por el **22 de Agosto de 2025**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/KVC/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Juzgado de P.L.
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE